

**Excelentísimo Señor
Excelencia,**

En nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela le extiendo un saludo bolivariano de paz y fraternidad al tiempo de vernos precisados a informar con toda claridad y responsabilidad a los Gobiernos y pueblos hermanos del MERCOSUR, que en el marco del acto de firma protocolar del Acuerdo Marco de Asociación entre Mercosur y la República Cooperativa de Guyana, realizada en la ciudad de Brasilia el día 17 de junio del corriente, la República Bolivariana de Venezuela hizo reserva del mismo en aras de preservar los legítimos derechos de Venezuela sobre el territorio Esequibo conforme al acuerdo de Ginebra de 1966 y el Derecho Internacional, justificada esta reserva en los actos de agresión recientes por parte del nuevo gobierno de Guyana en contra de Venezuela, y a la luz de las permanentes violaciones del acuerdo de Ginebra de 1966 por actos unilaterales de Guyana a favor de intereses transnacionales.

Fue de la mano de Venezuela, firme creyente de los procesos integracionistas y de unión de nuestra región de paz, que la República Cooperativa de Guyana fue invitada a participar como estado asociado de MERCOSUR. Bien es conocido por la comunidad internacional los esfuerzos desmedidos de nuestra diplomacia bolivariana por promover espacios de unión, cooperación, solidaridad y amistad entre los países de nuestra región. Ejemplo incontrovertido de esto lo visualizamos en mecanismos recientes como CELAC, UNASUR, PETROCARIBE, que han hecho de nuestra región una referencia internacional de buenas y armoniosas relaciones de vecindad.

Estimado Ministro, la codicia desmedida de la transnacional Exxon Mobil está propiciando una coyuntura que busca sembrar confusión, propiciar conflictos y, en lo particular, inducir a equivocadas acciones al gobierno de la hermana República Cooperativa de Guyana, utilizando la controversia territorial por la Guayana Esequiba, que mantenemos con esa nación hermana desde hace más de dos siglos, con el objetivo de alterar gravemente una relación de respeto y cooperación entre ambas Repúblicas y debilitar, no tenemos dudas, el proyecto integracionista de la Comunidad de América Latina y el Caribe.

Permítame exponerles una breve síntesis histórica con el propósito de contextualizar la delicada situación actual.

Como la mayoría de nuestras Repúblicas, Venezuela se constituyó hace 204 años gracias al generoso desprendimiento de nuestros Padres Libertadores quienes ofrendaron sus vidas en una heroica gesta de independencia contra el imperio español, adoptando desde la perspectiva territorial, el principio del Uti Possidetis Juris.

Sin embargo, la avaricia expansionista del Reino Unido de la Gran Bretaña despojó a nuestra patria, años después de haber logrado su independencia y de haber sido reconocida, incluso, por el propio imperio británico (1834), de la provincia de la Guayana Esequiba, que junto con otras siete provincias, conformaban la Capitanía General de Venezuela, creada en 1777.

El despojo territorial se produjo con el vergonzoso Laudo Arbitral de París, del 03 octubre de 1899, declarado nulo e irrito por Venezuela, y denunciado sistemáticamente por la República en los diversos escenarios internacionales, por cuanto además de desconocer la titularidad de nuestros derechos sobre el territorio Esequibo tampoco motivó la lesiva decisión, adoptada únicamente entre árbitros de Estados Unidos y de la Corona Inglesa sin la participación de Venezuela por considerarnos "seres bárbaros" y sin capacidad de libre albedrío, en claro desprecio de históricos imperios hacia nuestros pueblos.

La persistente acción de denuncia del despojo territorial de la cual había sido víctima nuestra República fue escuchado en las Naciones Unidas, razón por la cual el 17 de Febrero de 1966 fue suscrito el Acuerdo de Ginebra por Venezuela y por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y por el Gobierno de la entonces Guyana Británica, meses después, convertida en la República Cooperativa de Guayana.

Al efecto, este Acuerdo, debidamente registrado en las Naciones Unidas se constituye en el único marco jurídico vigente que rige la solución pacífica de esta controversia territorial, el cual se ha venido aplicando desde 1966, para alcanzar una solución satisfactoria y jurídica para ambas partes dentro del contexto de la Carta de las Naciones Unidas y conforme a la legalidad internacional de paz y seguridad, a la cual Venezuela ni renuncia, ni cede.

A pesar que la República Cooperativa de Guyana heredó esta situación que nos afecta a ambos países, también es cierto que sin el consentimiento de Venezuela ha permitido, contraviniendo el Acuerdo de Ginebra de 1966, que la Exxon Mobil, con su habitual voráz ambición explotadora de recursos naturales, incursione en aguas territoriales sometidas a una histórica disputa territorial. Asimismo ha pretendido otorgar concesiones a otras empresas transnacionales a lo largo del mismo espacio territorial sometido a reclamación, contando siempre con la protesta del Estado venezolano.

De modo que el origen de esta injusta y dolorosa coyuntura actual, es que de forma inconsulta y lesiva a los principios más elementales de respeto al Derecho Internacional Público, un hermano país, Guyana, para asombro y protesta de Venezuela, primero, permitió que Exxon Mobil delinearé un enorme espacio marítimo, sujeto a reclamación, y que ellos unilateralmente denominan "Bloque Starbroke", para ahora, pretender permitirle explotar a sus anchas una enorme área rica en recursos naturales, justo flanqueando el espacio territorial venezolano que circunda nuestra Faja del Orinoco y su Delta, reconocido internacionalmente como uno, para no decir el mayor, reservorio energético del mundo.

En ese orden, constituye, así lo hemos planteado, un despropósito, y por ende una severa falta al principio de buena fe, la agresiva campaña contra Venezuela que ha sido lanzada por el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana. Advertidos debemos estar de lo que se juega por estas horas en la querida región de nuestros desvelos y sueños.

Por ventura y conforme a su orden constitucional, Venezuela es una República histórica de paz. Su única incursión fuera de sus fronteras, tras dos siglos de vida republicana, fue la gesta independentista de nuestros Libertadores, en cabeza de Simón Bolívar, y sólo animada por los países hermanos.

Todos fueron testigos de los esfuerzos de nuestro Comandante Presidente Hugo Chávez Frías por concretar el plan integracionista y de fraternidad de nuestros Libertadores, como de su empeño para que nuestra República fuese parte del Mercado Común del Sur. Nos sentimos legítimos herederos de su obra integracionista por lo que reivindicamos la diplomacia bolivariana de paz que se alimenta de la solidaridad, de la fraternidad sincera, de la cooperación, del respeto mutuo, valores fundamentales que nos están permitiendo contribuir a la creación de un mundo más equilibrado, pluripolar y multicéntrico.

Hacemos un llamado a toda nuestra comunidad a la comprensión real, justa y profunda de esta coyuntura. Pedimos porque el nuevo gobierno de la hermana Guyana recapacite y salga de ese mar de confusión que nada bueno puede dejarles, ni dejarnos.

Pedimos porque Guyana retome los principios de respeto, solidaridad y fraternidad, enmarcados en el Derecho Internacional Público y la legalidad del Acuerdo de Ginebra que han caracterizado nuestras mutuas relaciones diplomáticas y de hermandad entre nuestros pueblos y cesen las injustas ofensas proferidas por sus altas autoridades en contra del pueblo de Venezuela.

Con las seguridades de mi más alta estima y consideración,

Delcy Rodríguez Gómez
Ministra